



PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
www.diputados.gov.py

# 7 Días EN DIPUTADOS

Noticias de la Dirección de Comunicación de la Honorable Cámara de Diputados - N° 36 - 17 al 24 de Noviembre de 2017

## SESIÓN ORDINARIA

# Préstamo de USD 20 millones servirá para fortalecer programas de seguridad

22 nov. 2017



La cámara de Diputados sancionó y, envió al Poder Ejecutivo para su consideración, el proyecto de ley que aprueba un contrato de préstamo de 20 millones de dólares, otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Gobierno del Paraguay, monto que será destinado al Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana a cargo del Ministerio del Interior. El programa incluye, entre otras cosas, reducir la victimización de mujeres por violencia intrafamiliar y la incidencia delictiva de los jóvenes.

Según el vocero de la comisión de Presupuesto, Tadeo Rojas (ANR-Central), el programa tiene como objetivo general contribuir a la disminución de los delitos como homicidios, robos y violencia intrafamiliar, en particular en Asunción y el departamento Central. Sig-

nificó que los objetivos específicos del programa contemplan mejorar el diseño de las políticas públicas para que sean basadas en evidencias y aumentar la eficacia de la Policía Nacional en la prevención del delito y la investigación criminal.

Se prevé, igualmente, el fortalecimiento de la eficiencia para la prevención de delitos, que corresponde al proyecto de Prevención Integral de la Violencia sobre Jóvenes y Mujeres en Asunción y Departamento Central. De la misma manera, a través del diseño e implementación de proyectos pilotos dirigidos a menores y jóvenes se implementará, la terapia multisistémica (TMS) dirigida a jóvenes identificados de alto/moderado riesgo delictivo entre las edades de 14 a 17 años, que incluye una evaluación de impacto experimental y, la reinserción laboral de jóvenes en riesgo de entre 18 a 25 años.

Por su parte, el diputado Amado Florentín (PLRA-Cordillera), señaló que no está de acuerdo con la aprobación del proyecto. "Considero que esta iniciativa es muy loable, pero el monto de 20 millones de dólares es exagerado para lo que se quiere hacer". Adelantó su voto en disidencia.

La diputada Rocío Casco (AP-Central), aunque con algunos cuestionamientos, también manifestó su acompañamiento a la propuesta, al igual que el diputado Miguel Ángel del Puerto (ANR-Caaguazú).

### Modificaciones presupuestarias

La Cámara de Diputados, también, aprobó una modificación presupuestaria de G. 325.000 para la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia lo que permitirá la adecuación del anexo del personal a su estructura orgánica en virtud a las leyes y reglamentaciones vigentes para esta Secretaría de Estado. Tras su aprobación el documento fue remitido a la Cámara de Senadores.

Por otro lado, sancionó y envió al Poder Ejecutivo para su consideración, una ampliación presupuestaria para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por un monto de G. 2.000.000.000.

La ampliación será utilizada a fin de solventar los gastos y costos que implican la reparación y puesta en valor de la histórica Estación del Tren de la Ciudad de Luque, que constituye Patrimonio Histórico de la Nación.



**DIPUTADA OLGA FERREIRA DE LÓPEZ**

## Cercado del Parque Pavetti provoca fuerte reclamo de legisladora

20 nov. 2017



La diputada Olga Ferreira de López (Independiente-Capital), se trasladó, en la mañana de este lunes, hasta la Municipalidad de Asunción, para reunirse con el intendente de Asunción, Mario Ferreira, sobre denuncias de vecinos sobre el cercado, supuestamente irregular, del Parque Pavetti. La parlamentaria cuestionó al jefe comunal por no recibirla.

“El intendente de Asunción huyó y no se presentó. Envié a un equipo de 20 asesores, y entonces hemos tomado la decisión de retirarnos del lugar. Yo me fui en calidad de diputada de la Nación y él no se presentó”, acusó. Respecto a lo sucedido en el mencionado parque, dijo que “es una resolución de la Junta Municipal de Asunción. Según la información de la comuna, cercaron el parque

para plantar arbolitos y, es una ridiculez y una bofetada, más aún que los vecinos reclamaron también la tala de árboles. Ese parque es de uso público”, fustigó la congresista.

Vecinos del Parque Pavetti se manifestaron este lunes, exigiendo respeto al espacio verde y procedieron al corte del cercado dispuesto por la Municipalidad de Asunción.

Para la diputada Ferreira, esta disposición es un atropello, teniendo en cuenta que la apertura de una nueva calle en las instalaciones del Parque, no fue consensuado con los vecinos del Barrio Trinidad.

Recordemos que la legisladora Olga Ferreira de López, realizó varias audiencias públicas en torno a este tema, convocando a autoridades municipales, con el fin de llegar a un acuerdo. Sin embargo, esta problemática aún persiste.

Según antecedentes, hay una parcela en el terreno que es reclamada por la familia Pavetti y alega que le corresponde. La intención de la Comuna es realizar la apertura de una calle de ingreso y salida a un edificio particular.

**DIPUTADO WALTER HARMS**

## Proponen “topear” descuentos a asalariados públicos y privados

21 nov. 2017



Este martes, el Poder Ejecutivo remitió a la Cámara de Senadores el proyecto de ley “Que establece el límite de descuentos de salario autorizados por los trabajadores del sector público y privado”. El documento busca proteger al trabajador asalariado “topeando” en 25% el descuento de sus haberes mensuales.

Sobre el punto, el diputado Walter Harms (ANR-Itaipúa), dijo estar de acuerdo con la iniciativa ya que muchas veces la clase trabajadora es víctima de descuentos casi confiscatorios por parte de empresas, por lo que cree necesario proteger a los empleados.

“El Ejecutivo busca que todo trabajador tenga la suficiente disponibilidad de su salario para poder mantenerse él y su familia, siempre pensando en preservar la calidad de vida del trabajador en armonía con la Constitución Nacional que garantiza la calidad de vida de los ciudadanos, al igual que el Código Laboral que protege a los empleados”, argumentó en entrevista al programa “El país ahora” emitido por Radio y Tv. Cámara.

Recordó que, actualmente, los descuentos para asalariados no tienen limitación alguna, pudiendo llegar hasta el cien por ciento de sus haberes, lo que deja en zozobra económica a muchas familias.

Asimismo, el congresista adelantó que el documento generará un largo debate atendiendo la implicancia económica y comercial del mismo.

**DIPUTADA ROCÍO CASCO**

## Cultura arraigada del machismo favorece violencia contra la mujer

21 nov. 2017



Dentro del marco de la recordación del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, la legisladora Rocío Casco (AP-Central), refirió que, en nuestro país, se registraron ya 39 casos de feminicidios en lo que va del año.

En ese sentido, la legisladora, presidenta de la comisión de Equidad Social y Género, expresó su preocupación ante las alarmantes cifras estadísticas que revelan el aumento de casos de feminicidio en nuestro país.

“El Ministerio de la Mujer, lanzó hoy la campaña “Violencia Cero”, ya en base a la Ley “Integral contra toda forma de violencia hacia la mujer”. La misma es para promover el cumplimiento de esta legislación que fue aprobada en diciembre del año pasado y que entrará en plena vigencia desde el mes de diciembre de este año”, indicó la parlamentaria.

Asimismo, mencionó que es preciso erradicar la cultura machista en nuestro país y educar a las generaciones futuras, en el marco del respeto hacia los demás, como personas que gozan del pleno derecho de la libertad.

“Hay varios factores que tienen que ver con la cultura machista. En primer lugar, que está arraigada, desde décadas, en nuestra forma de ser, en donde la mujer siempre fue vista como objeto o posesión del hombre. Y si es la mujer la que decide, por ejemplo, la ruptura de una relación, el hombre utiliza la fuerza porque cree que la mujer es de su propiedad. Ojala que podamos educar a las generaciones futuras con posiciones más igualitarias y con capacidad de entender que las mujeres somos portadoras de derechos y que no somos inferiores a los hombres”, esgrimió la congresista.

En la jornada de este martes 21, el Ministerio de la Mujer y ONU Mujeres, con el apoyo de la Entidad Itaipú Binacional, lanzaron la campaña “Violencia Cero: Hagamos que se cumpla la Ley 5.777/16 De Protección Integral a las Mujeres, contra toda forma de Violencia”. Esto fue en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conmemorado cada 25 de noviembre por designación de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**JUVENTUD Y DESARROLLO**

## Padres de escolares podrían beneficiarse con ayuda económica para compra de útiles

22 nov. 2017



La comisión de Juventud y Desarrollo, presidida el diputado Hugo Rubín (PEN-Central), analizó el proyecto de ley “De ayuda escolar”, que tiene como finalidad coadyuvar con los trabajadores en la educación de sus hijos, para el suministro básico de útiles y uniformes, como también para combatir la deserción escolar. Si bien es cierto, no se dictaminó al respecto, se avanzó en su estudio.

La propuesta legislativa establece una ayuda escolar consistente en una asignación anual, por parte de la patronal, a todo trabajador en relación de dependencia, a los efectos de hacer frente a los gastos que ocasiona el inicio de las actividades educativas del nivel inicial, escolar básica y nivel medio de sus hijos menores de edad.

“Estamos esperando informes de varias instituciones involucradas para luego tomar una decisión al respecto, si bien tiene buenas ideas, puede resultar una carga económica para el Estado, incluso para las empresas privadas y los propios trabajadores, porque es una ayuda interesante en cuanto a materiales de estudio, pero termina siendo una carga pesada no prevista tanto para el trabajador como para la empresa privada y eventualmente al Estado”, dijo al respecto el diputado Rubín.

Por otro lado, la comisión asesora también analizó el proyecto de ley “De protección de niños, niñas, y adolescentes mediante la implementación de cuidados alternativos y apoyo a las familias”.

El proyecto tiene por objeto regular los mecanismos vinculados a la protección integral y al cuidado alternativo de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes. Estos mecanismos incluirán medidas preventivas para apoyar y fortalecer el pleno ejercicio y goce del derecho de todos los menores a vivir y desarrollarse en su familia, cuando exista riesgo de separación de su familia nuclear, así como también a aquellos privados del cuidado de ésta.

“Atendiendo que el proyecto abarca el concurso de varias instituciones, queremos tener el parecer de instituciones como la Secretaría de la Niñez y Adolescencia, CODENI, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Ministerio de Educación y Ciencias, para luego emitir un dictamen al respecto”, dijo finalmente el diputado Rubín.

## ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS

# Distinción “Comuneros” para dos destacadas profesionales de la danza

21 nov. 2017



Las profesoras de danza, Teresita Eugenia Menchaca Caballero y María del Carmen Ávila, fueron galardonadas con la Orden Nacional al Mérito Comuneros durante un acto llevado a cabo en sala de sesiones del Congreso Nacional.

Las mencionadas educadoras tienen una destacada trayectoria en la promoción y valoración de la danza paraguaya, tanto a nivel local como internacional. La proponente de esta máxima distinción fue la diputada Olga Ferreira (Independiente-Capital).

De este solemne acto participó, igualmente, la diputada Del Pilar Medina (ANR-Central), como así también, el presidente de la Confederación Mundial de Profesionales de la Danza, Rodolfo Solmoirago. También estuvieron presentes, profesores de reconocida trayectoria de esta modalidad artística.

Las legisladoras Olga Ferreira y Del Pilar Medina, destacaron el trabajo que realizan estas mujeres, que al igual que muchos otros artistas, contribuyen con la difusión y promoción de la cultura paraguaya.

“Es muy grato recibirlos a todos ustedes, para darles todo el reconocimiento por ser forjadores de la cultura paraguaya. La cultura es algo que debemos tener presente porque forma parte de nuestra idiosincrasia. Es un hecho sumamente significativo que la Cámara de Diputados abra las puertas para este homenaje, en una acción cuyo alcance está más allá de mi persona y del reconocimiento a dos grandes mujeres: Doña Reina Menchaca y Mari Carmen”, destacó la proyectista Olga Ferreira.

“Soy una bendecida por tener la oportunidad de darle la gratitud a todos los grandes maestros de la cultura y el arte, forjadores de la paz. Aquí en nuestro país, tenemos una deuda pendiente aún con el arte y la cultura. Yo creo que al Paraguay se le conoce por su arte y por el destacado trabajo que realizan ustedes”, significó la legisladora Del Pilar Medina.

La profesora Teresita “Reina” Menchaca se inició en la danza paraguaya a los 5 años. Se recibió de Profesora Normal Superior, es licenciada en Relaciones Públicas, Diplomática (de carrera con título del Ministerio de Relaciones Exteriores), además de ser profesora de Danza Española, reconocida y abalada por el Instituto de Cultura Hispánica de la Ciudad de Madrid-España.

Por su parte María del Carmen Ávila es profesora superior de danzas paraguayas, española y clásica. En 1970 creó la Academia de Danzas Ana Cristina. Fue directora de las escuelas municipales de Capiatá, Guarambaré y San Bernardino. Condecorada en varios espacios artísticos, por su renombrada trayectoria.



## PRESUPUESTO

## Agricultura familiar campesina es beneficiada con crédito no reembolsable

22 nov. 2017



La comisión de Presupuesto, presidida por la diputada Cristina Villalba (ANR-Canindeyú), entre otros proyectos, dictaminó a favor de la aprobación del proyecto de ley “Que aprueba el convenio entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre cooperación financiera 2012” y la normativa que amplía la programación de montos de los ingresos y gastos para el Ministerio de Obras Públicas por un monto de G. 2.000.000.000. El estamento asesor recomendó aprobar ambas iniciativas parlamentarias.

El convenio sobre la cooperación financiera entre Paraguay y Alemania, pretende otorgar a nuestro país, un aporte financiero no reembolsable por un monto de 5.350.000 euros, para el financiamiento del proyecto “Manejo Sostenible de Recursos Naturales III”, cuyo objetivo es la adopción sustentable de la agricultura de conservación, por parte de la agricultura familiar en los departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá y Paraguarí.

Como componentes de esta iniciativa, se establecen incentivos para la adopción de la agricultura de conservación motorizada, asistencia técnica para la introducción de la agricultura de conservación y gestión del proyecto.

Por otra parte, se consideró el proyecto de ampliación presupuestaria de unos G. 2.000.000.000, para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, monto que será destinado para la refacción y restauración integral de la estación del tren que se encuentra en la ciudad de Luque. Recordemos que el edificio es considerado de relevancia histórica y patrimonial del Paraguay. Esta iniciativa contó con el apoyo de los miembros del estamento asesor.

## OLGA FERREIRA DE LÓPEZ - ORADORES Critican intensión de cobrar aranceles en la UNA

22 nov. 2017



En el espacio de oradores, la diputada Olga Ferreira de López (Independiente-Capital), criticó duramente la propuesta de la ministra de Hacienda, Lea Giménez, consistente en cobrar tasas de manera progresiva a estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción que provengan de familias pudientes.

La congresista aseguró que esta medida atentaría contra el acceso a la educación ya que no se aclara el método de aplicación o los parámetros a tenerse en cuenta para el cobro de aranceles.

Ferreira remarcó que la formación profesional de los ciudadanos no puede convertirse en una política sectorial, sino que debe verse como una política de desarrollo nacional.

La legisladora sostuvo que el papel de las universidades nacionales, a la par de sus funciones de docencia y formación, deben incluir la construcción social, donde toda acción estratégica debe enfocarse en revertir el aislamiento de las casas de estudio en torno a la sociedad. Finalmente, alegó que siempre se mostrará a favor de la asignación de recursos que faciliten la educación en todos los niveles.

**DIPUTADA ROCÍO CASCO - ORADORES**

## Índice de violencia hacia la mujer preocupa a legisladora

22 nov. 2017



La diputada Rocío Casco (AP-Central), lamentó el alarmante aumento de casos de violencia hacia las mujeres, como así también, los casos de feminicidio. En ese sentido, la congresista insistió que se debe desterrar cuestiones culturales que fomentan el odio hacia los demás sectores y, principalmente, fomentan la violencia social. La parlamentaria instó a todos los sectores sociales a marchar el próximo 25 de noviembre, dentro del marco de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Casco cuestionó que no exista un registro unificado que permita hacer el seguimiento de los casos de violencia hacia las mujeres, para de esta manera, eliminar todo tipo de violencia que sufren las féminas.

“Esconder la violencia, es como que hasta hoy no se cuente con un registro unificado; no nos permite mostrar eso que todos los días vemos o nos enteramos a través de los medios de comunicación. La magnitud del daño que es ocasionado todos los días a las mujeres, en su cuerpo, en su salario, en el acceso a los servicios, en su educación y en su vida es enorme; los datos recogidos hasta este año todavía no reflejan la magnitud de este problema”, esgrimió.

Para la parlamentaria el Estado debe asumir el compromiso de establecer espacios de diálogo y educación que erradique el odio hacia las cuestiones de género. Igualmente, criticó al ministro de Educación, Enrique Riera, que emitió una resolución sobre la prohibición de la circulación de materiales didácticos escolares sobre la ideología de género.

“En nuestro país las trabajadoras domésticas ganan apenas el 40% del salario mínimo; las mujeres, en promedio, ganamos 22% menos que los hombres; los problemas de embarazo, parto y post parto se encuentran dentro de las primeras cinco causas de muerte de mujeres entre 10 y 49 años; el aborto es una de las primera dos causas de mortalidad materna; la segunda causa de deserción escolar en adolescentes, son las labores del hogar y las razones familiares; el 75% de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, alegan causas de labores del hogar y razones familiares; los datos hablan que un feminicidio ocurre cada 6 días”, lamentó.

En ese sentido, la diputada Casco instó a todos los sectores sociales, a marchar en la lucha por una causa común y pedir el cese de violencia hacia las mujeres.

**SESIÓN ORDINARIA**

## Mociones de Tratamiento sobre Tablas

22 nov. 2017



En el estadio de Sobre Tablas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó dos proyectos de resolución. El primero hace alusión a la campaña “violencia cero” y, el segundo se relaciona con la declaración de emergencia al departamento de Itapúa.

**Diputado Aldo Vera (AP-Capital)**

**De Interés Nacional campaña “violencia cero”**

El pleno de la Cámara de Diputados declaró de Interés Nacional la campaña “Violencia cero, hagamos que se cumpla la Ley N° 5777/16 De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia”.

La citada normativa entrará en vigencia el 29 de diciembre de 2017 y constituye una herramienta para orientar una acción coordinada del Estado, a través de múltiples instituciones comprometidas con responsabilidades específicas en sus áreas de competencia.

**Se declara en emergencia al Departamento de Itapúa**

**Diputada María Carísimo (PLRA-Central)**

La Cámara de Diputados declaró en situación de emergencia al VII departamento de Itapúa, por el término de 90 días, especialmente los distritos afectados por el último temporal que azotó a esa zona del país. La declaración de emergencia se da de conformidad al artículo 202, numeral 13 de la Constitución Nacional.

Se encomienda a las autoridades nacionales, departamentales y municipales a solicitar y disponer de los recursos necesarios, a fin de dar respuesta inmediata a las prioridades de los pobladores de la zona.

**SESIÓN ORDINARIA**

## Indemnización para ex funcionarios de la OFAT pasa al archivo

22 nov. 2017



El pleno de la Cámara de Diputados aceptó el rechazo de la Cámara Alta a un proyecto que pretendía modificar la Ley 5163/14, para indemnizar a funcionarios de la ex Oficina Fiscalizadora de Algodón y Tabaco (OFAT), por trabajos realizados en condiciones insalubres.

El rechazo del Senado se dio debido al riesgo de la doble indemnización, además de no tener un listado detallado de los funcionarios beneficiados, atendiendo a que los ex empleados de la OFAT, que fueron trasladados al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), ya fueron indemnizados por esta entidad.

La diputada Olga Ferreira (Independiente-Capital), manifestó su desacuerdo con el rechazo del Senado y lamentó que se dé la espalda a un proyecto que busca la equidad para los trabajadores.

“Esto tiene por objetivo hacer justicia con funcionarios del MAG”, señaló a la par de asegurar que la doble indemnización es imposible, ya que el pago es único y el MAG remitió al Congreso la lista de funcionarios a ser beneficiados.

Pese a lo expuesto por Ferreira, el pleno decidió aceptar el rechazo de la Cámara Alta, con lo que el proyecto fue remitido al archivo.

**SESIÓN ORDINARIA**

## Proyecto que regula activación de líneas móviles al archivo

22 nov. 2017



Con 25 votos a favor, el pleno de Diputados aceptó el veto al proyecto de ley “Que regula la activación del servicio de telefonía móvil”, presentado por el diputado Walter Harms (ANR-Itapúa). El documento establecía normas estrictas para identificar, de forma veraz, a quienes contraten un servicio de telefonía mediante datos biométricos.

Durante el estudio del proyecto, el diputado Tadeo Rojas (ANR-Central), presentó el dictamen de la comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, en el cual argumentan que los requisitos previos establecidos en la iniciativa para activar el servicio de telefonía, dificultan la comercialización del mismo, además de representar un costo extra que se trasladará al usuario.

En cuanto al requisito de tomar las huellas digitales, Rojas explicó que esto se ve dificultado por no contar con un banco dactilar nacional, entre otras argumentaciones en contra.

En contrapartida, el diputado Harms lamentó el rechazo de la iniciativa y explicó que sólo buscaba formalizar la habilitación de líneas móviles, de manera que los delitos cometidos a través de servicios telefónicos puedan ser perseguidos.

Su colega, José María Ibáñez (ANR-Central), apoyó el proyecto y sostuvo que sería edificante para la seguridad nacional y la sociedad paraguaya, debido a las constantes amenazas provenientes de penitenciarias desde celulares imposibles de trazar, lo cual es generado por la inseguridad en el sistema de activación de celulares.

Los argumentos a favor no bastaron y el veto del Ejecutivo fue aceptado por 25 votos a favor. El texto fue remitido al Senado de la Nación.

**SESIÓN ORDINARIA**

# Otorgan mayor competencia jurisdiccional a los Juzgados de Paz

22 nov. 2017



El pleno de la Cámara de Diputados concedió media sanción al proyecto de ley "Que modifica el artículo 57 y amplía disposiciones de la Ley N° 879/81, Código de Organización Judicial (ampliación de competencia a los Juzgados de Paz en lo Civil y Comercial)". El fundamento principal fue la necesidad de aumentar las competencias de los Juzgados de Paz en lo Civil y Comercial que integran el organigrama funcional del Poder Judicial, descentralizando la competencia jurisdiccional.

El diputado Bernardo Villalba (ANR-Concepción), fundamentó el pedido de aprobación, señalando que se ha trabajado con todos los sectores afectados en la comisión de Legislación. "Es necesario, porque es importante que la Justicia llegue a sectores más carenciados. Actualmente, los Juzgados de Paz tienen funciones muy limitadas y eso implica que la ciudadanía tenga que acercarse hasta la capital u otra circunscripción o centros de administración de justicia, significando mucho gasto para la ciudadanía. Si ampliamos las puertas de estos juzgados, ampliaremos los canales de accesibilidad para realizar los trámites de menor cuantía en los distritos", argumentó.

A su turno, el diputado Eber Ovelar (ANR-Caaguazú), expresó que en Paraguay están instalados los Juzgados de Paz con gran cobertura e infraestructura, pero tienen escuálidas competencias. "Solamente aumentaron sus funciones en el área penal, pero es acuciante para la ciudadanía acudir a otros centros para acceder a la Justicia. Hemos incorporado adendas muy significativas, como ser, la intervención para acuerdos conciliatorios. Tenemos carencia respecto a la aplicación de leyes especiales, donde los jueces se excusan de sus responsabilidades", refirió.

Por su parte, el diputado Aldo Vera (AP-Capital), se mostró preocupado por la responsabilidad que se pretende dar a los Juzgados de Paz, debido a que se estaría sobrecargando de labores a funcionarios que quizás no se hallen capacitados para entender en estos casos.

Según la exposición de motivos, la mayoría de las competencias definidas a estos juzgados, son absorbidas por los juzgados de primera instancia en lo civil y comercial, lo que ha relegado a la instancia de paz a una función absolutamente subsidiaria, por no decir, casi nula. La redefinición de las competencias que se pretende introducir, permitirá descongestionar en gran medida la sobrecarga laboral que afecta, ostensiblemente, a los juzgados de primera en lo civil y comercial, lo que repercute de manera directa en el alto índice de mora judicial en el fuero civil y comercial.

El documento presentado por los Diputados Eber Ovelar y Bernardo Villalba, tras su aprobación, se remite a la Cámara Alta para su consideración.

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

# Videoconferencias permitirán agilizar procesos judiciales en Iberoamérica

24 nov. 2017



En la última reunión ordinaria de la comisión de Ciencia y Tecnología, que preside el diputado Asa González (PLRA-Misiones), se dictaminó favorablemente, sin ninguna modificación, el proyecto de ley "Que aprueba el Convenio Iberoamericano sobre el uso de la videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia" y el "Protocolo Adicional al Convenio Iberoamericano sobre el uso de videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia relacionado con los costos, régimen

lingüístico y remisión de solicitudes", suscritos en Mar del Plata, Argentina el 3 de diciembre de 2010".

El uso de videoconferencia podría ser implementado como una herramienta tecnológica apta y eficaz para agilizar procedimientos, por razones de seguridad, imposibilidad o inconveniencia de desplazamiento de víctimas, testigos, peritos o presuntos responsables de hechos delictivos, estén imposibilitados de acudir personalmente a dichas citas. Así también, las videoconferencias se utilizan para la realización de determinadas diligencias que puedan surgir en el marco de la prestación de ayuda judicial internacional.

El convenio de referencia y su protocolo adicional buscan incrementar el uso de nuevas tecnologías como una herramienta para contribuir a la administración de una justicia ágil, eficiente y eficaz, como así lo relacionado con los costos, régimen lingüístico y remisión de solicitudes.

Por su parte, el protocolo adicional que lo complementa tiene por objeto especificar el costo de establecimiento de la conexión, los gastos relacionados con la realización de la videoconferencia en la parte requerida, la remuneración de intérpretes eventualmente requeridos y las compensaciones pagadas a testigos y peritos, así como sus gastos de desplazamiento en la parte requerida, serán asumidos directamente por la parte requirente.

Se define la videoconferencia como un sistema que permite una comunicación en tiempo real, vía telefónica y con la transmisión tanto de la imagen como del sonido, entre personas que se encuentran en lugares distantes; los interlocutores se ven y se hablan como si estuvieran en la misma sala de reuniones, y a la vez se pueden intercambiar datos, fax, información gráfica y documental, etc. La misma puede realizarse entre dos lugares distantes, o multipuntos, es decir pueden conversar realizando una auténtica reunión virtual.

**ECOLOGÍA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

# Pobladores de Carapeguá abogan por declaración de área protegida al Cerro Bogarín

23 nov. 2017



La comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que preside el diputado Pastor Vera Bejarano (PLRA-San Pedro), recibió la visita de pobladores de la compañía Caazapá de la ciudad de Carapeguá, quienes solicitaron la aprobación del proyecto de ley "Que declara área silvestre protegida bajo dominio público municipal y con la categoría de manejo paisajes protegidos al Cerro Bogarín, de la ciudad de Carapeguá", que cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores.

Según expresaron, el objetivo es impedir la destrucción del importante recurso natural de la comunidad, ya que el sitio se constituye en un gran atractivo de la zona y que podría ser explotado turísticamente.

Los pobladores estuvieron acompañados de representantes de la Junta de Desarrollo de la mencionada compañía de esta ciudad del departamento de Paraguari, quienes igualmente pidieron

intervención del Congreso para que la Secretaría del Ambiente (SEAM) deje sin efecto el pedido de explotación del sitio. Indicaron que varias personas están interesadas en la explotación del cerro, pero solo como cantera para la extracción de piedras, con lo cual se lo destruirá.

De contar con la venia de la Cámara de Diputados, estaría a un paso de ser declarada área silvestre protegida este cerro, que constituye una superficie total de 221 Has 3.270 m2 3.930 cm2 - (doscientos veintidós hectáreas, tres mil doscientos setenta metros cuadrados, tres mil novecientos treinta centímetros cuadrados).

Sin embargo, para la próxima semana, se prevé la visita de los empresarios y propietarios de las canteras que cuentan con la licencia para la explotación del recurso. Los integrantes de la comisión asesora, anticiparon que es importante escuchar a ambas partes antes de dictaminar.

Cabe mencionar, que el proyecto fue solicitado, con moción de preferencia del diputado Jorge Ávalos Mariño (PLRA-Paraguari), para su tratamiento en la próxima semana, para lo cual, esperan contar con la presencia de los empresarios de las canteras, de manera a contar con una postura antes del receso parlamentario.

En el proyecto, se encomienda a la Secretaría del Ambiente y a la Municipalidad de Carapeguá a proponer, incentivar y desarrollar por sí misma o a través de personas físicas o jurídicas, actividades de educación, turismo, divulgación y extensión ambiental, así como promover el desarrollo sustentable en las comunidades ubicadas en la zona de amortiguamiento del área protegida.

**COMISIÓN BICAMERAL**

# Recomiendan a Hacienda aplicar sanciones a infractores de la ley de transparencia

24 nov. 2017



La Comisión Bicameral encargada de considerar el informe y dictamen de la Contraloría General de la República, sobre la liquidación del Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2016, tras concluir con la serie de audiencias con representantes de las 26 instituciones observadas por la CGR, emitió el dictamen instando a las instituciones a llevar un plan de mejoramiento y exhortando al Ministerio de Hacienda a aplicar sanciones en caso de incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

La comisión aceptó algunas salvedades que presentaron las instituciones afectadas durante el proceso de descargo y las mismas están insertas en el informe y dictamen de la comisión especial. Sin embargo, recomendaron, en otros casos, corregir prácticas no acordes con la legislación vigente.

Tanto los diputados como los senadores miembros de esta comisión especial, exhortan al Ministerio de Hacienda a aplicar la suspensión de la provisión de fondos del tesoro público y/o no dar curso a gestión administrativa alguna, a las instituciones que no remitan el obligatorio informe a la cartera de Hacienda y a la Contraloría General de la República o incumplan otras disposiciones legales vigentes.

Este órgano bicameral fue conformado cumpliendo con la Resolución N° 4.998 de la Cámara de Diputados y N° 338 de la Cámara de Senadores, a fin de considerar el informe y dictamen de la Contraloría General de la República, sobre el informe financiero del Ministerio de Hacienda, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

La Mesa Directiva estuvo compuesta por el diputado Bernardo Villalba (ANR-Concepción), presidente; senadora Esperanza Martínez (Frente Guasú), vicepresidente; diputado Héctor Lesme (PLRA-Central), secretario.

**ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

## Aconsejan aprobación de acuerdo con Rusia sobre seguridad y defensa

23 nov. 2017



Miembros de la comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara Baja, presidida por el diputado Ramón Romero Roa (ANR-Alto Paraná), dictaminó a favor de un acuerdo de cooperación internacional en materia de seguridad entre Paraguay y Rusia, el cual cuenta con media sanción del Senado.

El documento establece el desarrollo de distintas áreas como formación en asuntos de política militar, preparación de fuerzas conjuntas, ingeniería, medicina militar, topografía, cooperación en operaciones de mantenimiento de la paz bajo el Mandato de la Organización de las Naciones Unidas; lucha contra el terrorismo, entre otras.

Igualmente, se prevén entrevistas de trabajo de los expertos militares; participación en los cursos de instrucción teórica y práctica, seminarios, capacitación y entrenamiento del personal militar; envío de los especialistas militares en comisión de servicio para realizar las actividades conjuntas en el área militar, entre otras actividades.

En otro orden de cosas, los legisladores dictaminaron, en sentido favorable, el convenio de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por 100 millones de dólares, destinado al Ministerio de Obras Públicas para la construcción de una red pavimentada, en distintas partes del país.

**DIPUTADO RAMÓN DUARTE**

## Instan a apoyar turismo interno para el desarrollo de los pueblos

24 nov. 2017



En contacto con la Red Nacional de Radio Cámara, el legislador Ramón Duarte (FG-Itapúa), destacó los atractivos turísticos con que cuenta el departamento de Itapúa. En ese sentido, el congresista sostuvo que el turismo interno ayuda, grandemente, a dinamizar la economía, no solo a nivel local, sino a nivel nacional.

Indicó que los municipios trabajan arduamente, en el mejoramiento y ordenamiento de las ciudades, principalmente el de Encarnación, que cada año, recibe a una gran cantidad de turistas.

“Tenemos la suerte y el lujo de contar con las hermosas playas de la ciudad de Encarnación; hoy día estamos viendo que hay trabajo del municipio que esta ordenando y acomodando todo para el ingreso de la temporada veraniega que permite la visita de muchos turistas”, señaló.

Manifestó, además, que la visita de turistas permitirá dinamizar la economía de la zona. “Los itapuenses estamos abiertos al buen recibimiento, nos caracteriza la hospitalidad que le brindamos a cualquier ciudadano que llega desde cualquier parte del país y del mundo”, significó el legislador.

Según datos de la Secretaría de Turismo, en marzo de este año, se inauguró una nueva propuesta turística en el séptimo departamento. La propuesta habla de un recorrido que incluye naturaleza, historia y cultura de esta zona del país y arranca desde la calle General Artigas, hasta el Puente Mboi Ka'e, sobre la actual Ruta Nacional número 1, ingresando al Barrio Villa del Maestro, para luego retomar y pasar por la avenida Japón hasta el camino a Itacua (Tupasy Rape), pasando por el barrio San Blas, Independencia hasta la compañía Campichuelo, cuyo puerto era el único punto de partida hacia el exterior.

**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL**

## Varias actividades culturales para lo que resta de noviembre

23 nov. 2017



Se aproximan las fiestas de fin de año, y con ellas se preparan diversas actividades sociales y culturales en todo el país. Desde la Dirección de Promoción y Gestión Cultural, de la Cámara de Diputados, se presenta algunas de las opciones culturales para la familia, a fin de ir contando con un calendario detallado para el fin de semana y lo que resta del mes de noviembre.

### Semana de la cocina italiana en el mundo

Arrancó la II edición de “La semana de la cocina italiana en el Mundo”, con varias actividades en Asunción, Fernando de la Mora, Ciudad del Este, Encarnación y Pedro Juan Caballero, presentada por la Embajada de Italia en Paraguay. El objetivo es promover las tradiciones culinarias y enogastrónomicas como sellos distintivos de identidad y de la cultura italiana, con el lema “Calidad, sostenibilidad, cultura, seguridad alimentaria, derecho a la alimentación, educación, identidad, territorio y biodiversidad”.

Hasta el 26 de noviembre, 12 restaurantes de Asunción, Encarnación y Ciudad del Este, ofrecerán en su menú un plato exclusivo con ingredientes de origen italiano certificado y garantizado.

### Veladas paraguayas

Este viernes 24 de noviembre, a partir de las 19:00, en el local del FONDEC de Asunción, se presenta “Veladas paraguayas”, en la versión de Roger Bernalbe. Son pasos de comedia dentro del teatro popular en tres piezas; Kuñá Katé, Añandú ndachera y mo'aia y temberekó paraguayaité.

También, deleitará con sus canciones, el tenor lírico Giovanni Pirelli Cubas. Este evento forma parte de la jornada solidaria a beneficio de la actriz y cantante Blanca Gray, por lo que el Fondec donará libros y cd's, a los que se podrá acceder con un aporte solidario.

### Día mundial contra la violencia hacia la mujer

En la actualidad, la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo. Cada 25 de noviembre, se recuerda la lucha mundial contra la violencia hacia el género femenino.

La desigualdad entre los géneros persiste en todo el mundo. Acabar con este flagelo requiere esfuerzos enérgicos para combatir la discriminación profundamente enraizada, que a menudo es consecuencia de actitudes patriarcales y de las normas sociales que estas conllevan.

Sin embargo, este año se produjo una buena noticia en este ámbito, ya que la Unión Europea y las Naciones Unidas acaban de lanzar la Iniciativa Spotlight que, con una provisión de fondos de 500 millones de euros, busca sacar a la luz pública la cuestión de la violencia contra la mujer.

### Expo Ao Po'i

Desde este viernes 24 de noviembre, al 3 de diciembre, se desa-

rollará la XX Edición de la Expo Ao Po'i de la ciudad de Yataity. Las artesanas y los artesanos se están preparando con todo para la vigésima edición de la Expo, que tendrá lugar en la capital nacional del ao po'i, Yataity.

La exposición de productos de ao po'i, organizada por la Municipalidad y gremios de artesanos, se realizará desde las 08:00 hasta las 19:00 en la Plaza General Francisco Roa de esta ciudad y además de contar con ofertas especiales en prendas y otros artículos elaborados con el tejido, habrán actos de reconocimientos a artesanas, desfiles de moda, eventos culturales y de promoción de la ciudad.

### Expo Pesebre Areguá:

En la Ciudad de Areguá se lleva a cabo la 18ª edición de la Expo Pesebre, denominada “Kuave'ê mitã rupará rekávo”. Las céntricas avenidas Virgen de la Candelaria y Mariscal Estigarribia, de la capital del departamento Central, es escenario de esta expo feria del 5 de noviembre al 23 de diciembre, donde más de 200 alfareros exponen sus productos.

Esta novedosa actividad se realiza todos los años con el objetivo de promocionar las creaciones de los artesanos areguenses.

### Primera muestra colectiva “Ñapu'ã Paraguái”.

Recordemos que el Hall del Salón Comuneros de la Cámara de Diputados, es escenario de la primera muestra colectiva denominada “Ñapu'ã Paraguái”, donde obras de los 30 artistas más destacados del país, se encuentran expuestas con un colorido muy peculiar que destaca la idiosincrasia paraguaya.

El paisaje de la tierra guaraní y la labor cotidiana de los paraguayos, como vendedoras de naranjas, remedios refrescantes, chipa, telar guaraní, ao poí, ñanduti, platos tradicionales, y otros, son reflejados en estos cuadros que dan vida a la institución. Esta muestra colectiva se realiza del 16 al 30 de noviembre en el Salón Comuneros de 7:00 a 15:30 horas. Es de acceso libre y gratuito.